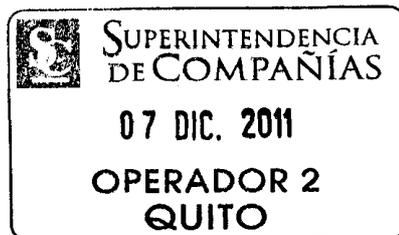

SUPPLY CHAIN SERVICES SCS S.A.

EXPEDIENTE S.C. 94381

**INFORME
COMISARIO**



< PERIODO 2007 >

INFORME DE COMISARIO

ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2007

1. BASE DE PRESENTACION DEL INFORME

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 279 numeral 4 de la Ley de Compañías, cumpro con presentar a la Junta General del Accionistas de la Compañía SUPPLY CHAIN SERVICES SCS S.A., el presente **Informe de Comisario** sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2007.

El informe se circunscribe en informar sobre el cumplimiento de: a) Normales Legales, Estatutarias y Reglamentarias; b) De las Resoluciones de la Junta General de Accionistas; c) Comentario sobre los procedimientos de Control Interno de la Compañía; y d) Opinión respecto de las afirmaciones presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y si éstos han sido elaborados en base a los Principios de Contabilidad de General Aceptación

2. OBJETIVOS DEL INFORME

Los objetivos del Informe de Comisario es el de verificar la confiabilidad de los Estados Financieros, los mismos que son de responsabilidad de la Administración de la Empresa, para que en base al análisis emitir criterio sobre la razonabilidad de los datos contables reflejados en los registros y transacciones que forman parte de los Estados Financieros y si éstos guardan conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y con Políticas y Prácticas Contables.

También se verificará si las actividades administrativas, financieras y comerciales se enmarcan en la Reglamentación Existente, adicionando la evaluación los procedimientos de control interno y el cumplimiento de la Resoluciones de la Junta General de Accionistas y de los Organismos de Control.

Se debe resaltar que el presente informe no esta orientado a determinar ni revelar posibles desviaciones o faltantes que podrían afectar los resultados del ejercicio presentados en el Balance General, ni revelar responsabilidades a los Administradores de la Empresa por las operaciones y transacciones realizadas durante el Ejercicio Económico del año 2007 y por los futuros Ejercicios Económicos.

3. CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS, REGLAMENTARIAS Y RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

De acuerdo con el Artículo Décimo del Estatuto, el gobierno de la Empresa se ejerce a través de la Junta General de Accionistas, y administrada por el Presidente y Gerente General.

Durante el 2007 no se ha celebrado Junta General de Accionistas.

Como resultado de mi examen, sobre la base del alcance de mi revisión, los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la junta general de accionistas.

4. ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

Las afirmaciones que constan en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2007 son de responsabilidad de la Administración, por lo que el Comisario entrega a los Organismos Superiores su opinión sobre las cifras presentadas en los mismos, basado en una evaluación sobre la aplicación de los Principios de Contabilidad de General Aceptación.

El Estado de Situación al 31 de diciembre del 2007 se resume a continuación:

| | | |
|----------------------|----|------------|
| ACTIVO | | |
| ACTIVO CORRIENTE | \$ | 213.526,45 |
| ACTIVO FIJO TANJIBLE | \$ | 770,43 |
| OTROS ACTIVOS | \$ | 8.296,72 |
| TOTAL ACTIVOS | \$ | 222.593,60 |

| | | |
|---------------------|-----------|-------------------|
| PASIVO | | |
| PASIVO CORRIENTE | \$ | 197.799,72 |
| PASIVO DIFERIDO | \$ | 1.237,24 |
| TOTAL PASIVO | \$ | 199.036,96 |

| | | |
|---------------------------|-----------|------------------|
| PATRIMONIO | | |
| CAPITAL SOCIAL | \$ | 800,00 |
| APORTES | \$ | 13.409,34 |
| RESERVAS | \$ | 8.245,67 |
| UTILIDADES ACUMULADAS | \$ | 251,85 |
| RESULTADO EJERC CORRIENTE | \$ | 849,78 |
| TOTAL PATRIMONIO | \$ | 23.556,64 |

| | | |
|----------------------------------|-----------|-------------------|
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | \$ | 222.593,60 |
|----------------------------------|-----------|-------------------|

5. ESTADO DE RESULTADOS

A continuación se resumen los saldos del Estado de Resultados del período Enero 01 a Diciembre 31 del 2007:

INGRESOS

INGRESOS OPERACIONALES

| | | |
|-----------------------|-----------|-------------------|
| Ventas Tarifa 12% | \$ | 400.035,60 |
| Ventas Tarifa 0% | \$ | 117.601,28 |
| TOTAL INGRESOS | \$ | 517.636,88 |

GASTOS

GASTOS DE ADMINISTRACION

| | | |
|-----------------------------|-----------|------------------|
| Sueldos y Salarios | \$ | 25.176,52 |
| Beneficios sociales | \$ | 14.948,49 |
| Aporte Patronal - F Reserva | \$ | 4.584,25 |
| Mantenimiento Reparaciones | \$ | 1.088,32 |
| Combustibles | \$ | 2.525,90 |
| Promoción y Publicidad | \$ | 243,60 |
| Suministros y Materiales | \$ | 4.525,22 |
| Transporte | \$ | 2.299,03 |
| Gastos de Gestión | \$ | 2.085,79 |
| Impuestos y Contribuciones | \$ | 5.350,17 |
| Gastos de Viaje | \$ | 725,80 |
| IVA Gasto Asumido | \$ | 1.242,55 |
| Depreciación Activos Fijos | \$ | 294,46 |
| Servicios Públicos | \$ | 6.593,71 |
| Otros Servicios | \$ | 2.581,83 |
| TOTAL GASTOS: | \$ | 74.265,64 |

| | | |
|---------------------------------|-----------|-------------------|
| COSTO VENTAS MERCADERIAS | \$ | 440.473,63 |
| TOTAL GASTOS Y COSTOS | \$ | 514.739,27 |

| | | |
|--------------------|----|----------|
| UTILIDAD CONTABLE: | \$ | 2.897,61 |
|--------------------|----|----------|

6. RESULTADOS DEL INFORME

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2007 son de exclusiva responsabilidad de la Administración de la Empresa, los que han sido elaborados aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, Políticas y Prácticas Contables, así como disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Por lo expuesto, me permito someter a vuestra consideración, la aprobación final del Balance General de la Compañía SUPPLY CHAIN SERVICES SCS S.A. al 31 de diciembre del 2007 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado a esa fecha.

Quito, 24 de noviembre del 2011


José Luis Baquero Subía
COMISARIO

